

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

10542 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a la mercantil Noatum Terminal Tarragona, S.A. (Expediente 403).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Real Decreto Ley 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 25 de marzo de 2026 el otorgamiento a la mercantil Noatum Terminal Tarragona S.A, de la concesión "Nave destinada a taller de reparaciones de maquinaria propia de Noatum Terminal Tarragona, S.A en el muelle de Rioja del Puerto de Tarragona", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: 5 años, a partir del día siguiente a la fecha de notificación del acuerdo de otorgamiento.

Superficie ocupada: 718, 62 m², superficie cubierta de 619,50m² y 99,12m² en vuelo, en la zona III-2.

Tasa anual por ocupación: 14.324,61 €.

Tasa anual de actividad: 756,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 27 de marzo de 2026.- Presidente, Santiago J. Castilla Surribas.

ID: A260012854-1